



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO OFICIAL/A 1ª ALMACENERO/A C2-15

### DEPENDENCIA:

SERVICIO DE LABORATORIO MUNICIPAL

### REQUISITOS:

Ser integrante de la bolsa de promoción interna adjunta y además:

- A tenor de lo indicado por los responsables del servicio de laboratorio municipal es necesario estar en posesión del "Certificado de profesionalidad de Servicios para el control de plagas (nivel 2)".
- No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de OFICIAL/A 1ª ALMACENERO/A u OFICIAL/A 1ª ALMACÉN.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 11 AL 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.